

# Temadeldía

## Inician funciones

A las 9 de la mañana de hoy se instalará la subcomisión parlamentaria de Seguimiento de la Demanda del Perú ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.



MESURA ANTE TODO

# Canciller reafirma que el Perú apela a un recurso alturado y pacífico

■ **García Belaunde recuerda a Chile que no existe tratado de delimitación marítima**

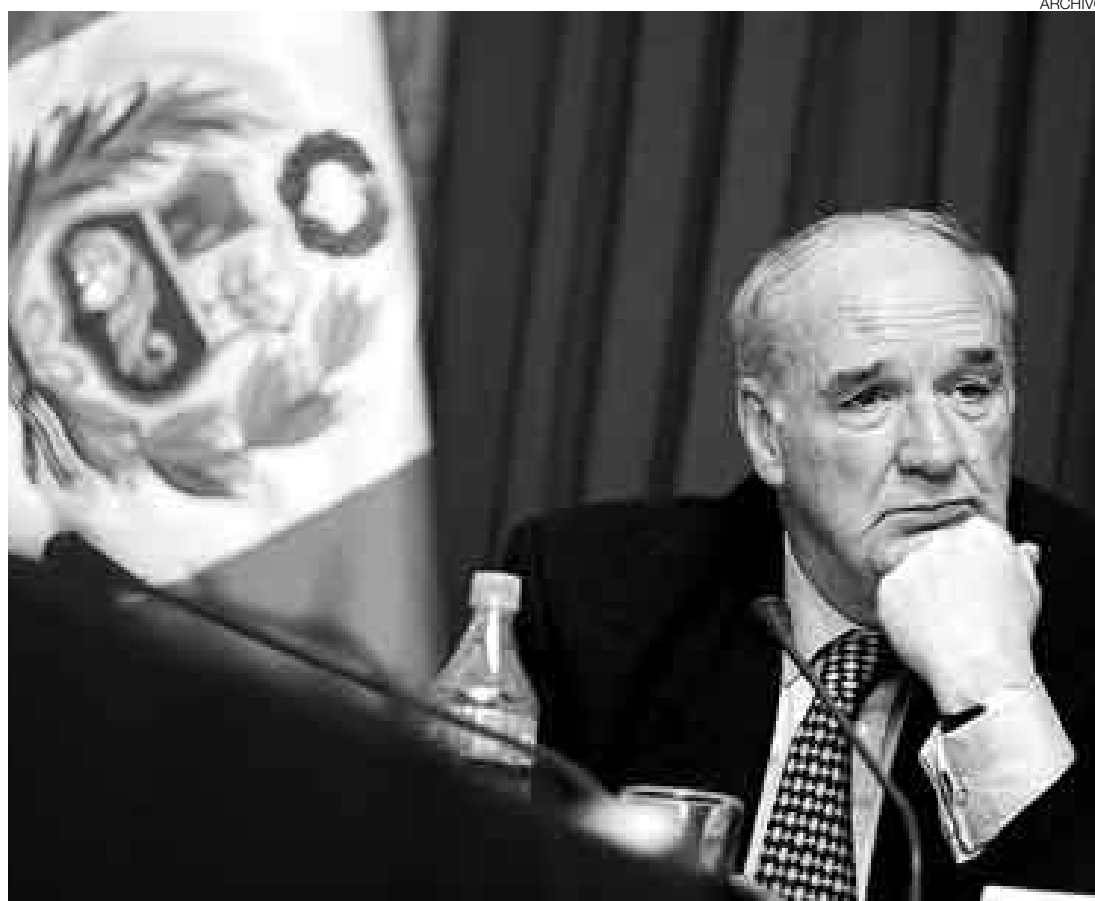
■ **Recurso que Chile presentaría no niega competencia de Corte de La Haya**

ROCÍO LA ROSA VÁSQUEZ

Un día después de que el Perú presentara ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya la demanda por el diferendo marítimo con Chile, nuestro canciller José Antonio García Belaunde aseguró que nuestro país tiene "todas las garantías jurídicas" para obtener un fallo favorable.

Aclaró que no acudimos a este tribunal porque Chile incumpla el tratado de límites (terrestre) de 1929, sino por falta de una delimitación marítima entre ambos países. Esta situación —refirió— nos perjudica "sensiblemente" en la medida en que no podemos ejercer soberanía sobre las 200 millas. La misma preocupación la expresó en la víspera el ex canciller Manuel Rodríguez Cuadros, en cuya gestión se allanó el camino para la presentación del recurso.

De otro lado, García Belaunde recordó en entrevista a CPN Radio que nuestro vecino del sur insiste en interpretar que el Hito 1 es el punto del límite fronterizo, lo que "no resiste análisis" porque está "claramente establecido" en el Tratado de 1929 que el punto de la frontera es el Punto Concordia". Consultado sobre la información aparecida en el diario chileno "El Mercurio" respecto a que las coordenadas que plantea nuestro país están equivocadas porque ubican



**TRANQUILO.** El canciller García Belaunde consideró ayer que no tiene por qué alarmarnos el llamado a consulta del embajador chileno Cristian Barros por su gobierno. Dijo que es un gesto previsible que el Perú no tendrá.

## EN PUNTOS

### Una actitud prudente y alerta

■ El canciller José Antonio García Belaunde explicó ayer que el Perú se mantendrá responsablemente sereno, responsablemente prudente y responsablemente alerta.

■ El canciller explicó ayer ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia la posición del Perú sobre la delimitación marítima con Chile.

■ La sala manifestó en un comunicado su firme respaldo por unanimidad a la demanda presentada ante La Haya. Su presidente, Francisco Távora, expresó su confianza en la calidad del trabajo profesional del equipo de juristas y expertos que tendrá a su cargo la defensa peruana, y confió en que el tribunal internacional le dará la razón al Perú.

el Hito 1 en el agua cuando ningún límite comienza en el mar, el canciller apuntó que el mencionado tratado (1929) señala claramente que el Punto Concordia, que llega al mar, es el punto de la frontera.

En cuanto al pesar de su par Alejandro Foxley por considerar que Perú desconoce tratados vigentes (en relación a los convenios firmados en la década del 50), nuestro canciller explicó que la Declaración de Santiago de 1952 no habla de límites, mientras que la de 1954 hace referencia a una zona fronteriza para la pesca. "¿Cómo es posible que uno de esos países termine con costa seca en una parte de su territorio y otro con menos de las 200 mi-

## Flores y Toledo se unen a la causa

"La primera definición de la corte es definir si es competente o no, y para hacerlo tendrá que definir si hay un conflicto de límites. Estoy segura de que la corte atenderá la causa y esa será la primera victoria jurídica del Perú", señaló ayer la presidenta del PPC, Lourdes Flores Nano.

La ex candidata presidencial expresó su "pleno respaldo" al Gobierno Peruano en la referida demanda y agregó que los peruanos debemos estar unidos hasta "el final de la causa" porque se trata de un tema nacional. Enfatizó que la controversia es eminentemente jurídica y que la relación con Chile siempre debe ser amistosa porque tenemos mucho en común.

También expresó su discrepancia con la opinión del canciller chileno Alejandro Foxley, quien lamentó la presentación de la demanda. "Los peruanos estamos convencidos de nuestra tesis y confiamos en ella, creemos que el resultado no será favorable", puntualizó.

En el mismo sentido, la Comisión Política de Perú Posible expresó ayer a través de un comunicado su total respaldo a la iniciativa del actual Gobierno de buscar la solución definitiva al diferendo con Chile. El documento también recuerda las acciones del gobierno de Alejandro Toledo para facilitar el camino elegido. Por ejemplo, la identificación del Pacto de Bogotá como la base jurídica que habilita el juicio en la corte y la definición del límite marítimo externo del Perú a través de la Ley de Líneas de Base.

llas que propone el acuerdo? Eso va contra la Declaración de Santiago".

Según Foxley, el área que reclama el Perú está incuestionablemente bajo soberanía chilena. García Belaunde replicó que la posición chilena no corresponde al derecho internacional y lo que fija la costumbre de la Convención del Mar. Añadió que la jurisprudencia de la corte respecto a zonas adyacentes en el mar habla de la equidistancia. Cabe recordar que para el Perú el límite marítimo debe estar trazado por la línea equidistante, mientras que Chile defiende la línea del paralelo.

## EL DERECHO DE CHILE

García Belaunde explicó que si Chile plantea un recurso de excepción preliminar ante la corte ello no significa que desconoce sus competencias sino que puede argumentar que no hay materia sobre la cual fallar, según su lectura de los tratados de la década del 50. "Es un recurso legal y legítimo", reconoció.

El canciller lamentó las declaraciones de "algunos exaltados parlamentarios" chilenos. "Habría que recordarles que hay una resolución aprobada unánimemente por Naciones Unidas en 1982, la cual declara que el recurso de la Corte de La Haya no puede ser considerado como un acto unilateral y poco amistoso, sino como un recurso alturado para poner fin a un conflicto".

Mencionó que Chile presentaría sus excepciones preliminares luego de que Perú presente su memoria, lo que debe ocurrir en setiembre próximo. Luego, Chile tiene tres meses para presentar sus observaciones, las que podemos responder en cuatro meses. "Calculo que no antes del 2010 tendremos el primer fallo de la corte sobre las excepciones preliminares", estimó. ■

REACCIONES FRENTE A LA DEMANDA

# El Gobierno Chileno llamó a su embajador en Lima Cristian Barros

MOISÉS ÁVILA ROLDÁN  
Corresponsal

**SANTIAGO.** El Gobierno de Chile decidió llamar a informar a su embajador en Lima, Cristian Barros, como una muestra de malestar por la reciente presentación de la demanda peruana sobre límites marítimos ante La Haya.

La noticia la dio el canciller chileno Alejandro Foxley. "Voy a llamar en el curso de la mañana al embajador Cristian Barros y le vamos a pedir que venga a informar", dijo.

"Esperamos poder reunirnos y darnos unos días necesarios para concordar una estrategia muy afinada respecto de las etapas siguientes.



**REUNIONES.** El canciller chileno Alejandro Foxley sostuvo que sostendrá una serie de reuniones con el embajador de ese país en Lima, Cristian Barros.

tes. Permanecerá en Chile los días que sean necesarios. Después reasumirá sus funciones en Lima", indicó Foxley, quien aclaró que este es un paso habitual en diplomacia. "Cuando hay situaciones como esta, es normal llamar al embajador a informar (...) no queremos darle un gran dramatismo", comentó.

## TRANQUILIDAD

Foxley reiteró que su país mantiene una posición de tranquilidad, seguridad y confianza. "Sabemos que las tesis jurídicas nuestras no son solo válidas sino que han estado vigentes y aceptadas por Perú por décadas", precisó.

La presidenta Michelle Bache-

let insistió en que Chile no tiene temas pendientes con Perú y hará valer su posición ante los tribunales internacionales.

La presidenta participó en una ceremonia en el regimiento de Granaderos de San Bernardo, que recibió a nuevos conscriptos para el servicio militar, a quienes dijo: "Si hay algo que en Chile nos hace sentir orgullosos, es que la política de Defensa, así como la política exterior, es una política de Estado. Hay una línea de acción que es ampliamente compartida por todos los sectores, en que lo que se pone como primer elemento es un interés superior de la patria".

El ministro de Defensa chileno, José Goñi, pidió no malinterpretar la presencia de Bachelet en un cuartel ya que era un acto programado con antelación. Aclaró que su sector seguirá manteniendo relaciones institucionales con el Perú, a la par de las diplomáticas. ■

## SEPA MÁS

### Otero se queda en Chile

El canciller José Antonio García Belaunde consideró como un gesto previsible que Chile llamara a consulta a su embajador en Lima, Cristian Barros, pero señaló que no ve por qué hacer lo mismo con el embajador peruano en Santiago, Hugo Otero, informó la agencia Andina.

### De primera mano

"El embajador Barros ha sido viceministro, conoce bien el Perú y sospecho que las autoridades chilenas querrán tener conversaciones largas, distendidas, no telefónicas, para tener la percepción que les puede ofrecer el embajador Barros que está en Lima", señaló García Belaunde.

DESCARTAN PERJUICIO DE UN TERCERO

# Demanda ante La Haya no afectará interés boliviano en salir al mar

El ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, descartó ayer que la demanda que presentó el Perú ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya afecte las negociaciones entre Chile y Bolivia para una eventual salida al mar de este último. "De ninguna manera (se va a perjudicar) porque la demanda de Bolivia para una salida al mar tiene que ver con mar chileno y no sobre el mar peruano", expresó nuestro canciller.

## EL DATO

### Una nutrida agenda

La agenda bilateral entre Chile y Bolivia incluye asuntos como desarrollo de confianza mutua, integración fronteriza, libre tránsito, integración física, complementación económica, uso del manantial fronterizo Silala, lucha contra la pobreza, lucha antidrogas, educación y cultura.

En el 2006, Chile y Bolivia iniciaron un acercamiento mutuo que alimentó las aspiraciones del país altiplánico para hacer uso de las instalaciones del puerto de Iquique.

El canciller boliviano, David Choquehuanca, señaló ayer que estas conversaciones van por buen camino, por lo que la demanda peruana ante La Haya no tendría por qué afectar el diálogo con Chile. Sin embargo, expresó cierta preocupación. "Nos

preocupa que este tema entre dos países se haya vuelto un problema y esperamos que exista una solución amigable y equilibrada", informó la agencia EFE.

El miércoles último, luego de que nuestro agente peruano ante La Haya, Allan Wagner, presentara la demanda, el presidente de la Comisión de Política Exterior de la Cámara de Diputados de Bolivia, Michiaki Nagatami, manifestó que nuestra controversia con Chile pone en riesgo un eventual acuerdo entre Santiago y La Paz.

El funcionario dejó entrever que el reclamo peruano podría postergar las negociaciones con el gobierno de Michelle Bachelet. ■



**LO TIENE CLARO.** Para el canciller boliviano, David Choquehuanca, el diferendo entre Perú y Chile es una cuestión bilateral.